



CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE  
PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

NOVENA SESIÓN ORDINARIA. TERCERA DE 2013. ACTA NÚMERO 009/CACEP/3/2013

En la ciudad de Puebla, Puebla, siendo las once horas con diez minutos del día jueves diecinueve de septiembre del dos mil trece, se celebró la Novena Sesión Ordinaria del Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla (CACEP), Tercera del año dos mil trece, de conformidad con lo establecido en los artículos 12 y 14 de la Ley que Crea el Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla.-----

El Lic. Héctor Romay González Cobián, Titular de la Unidad de Programación y Presupuesto en representación del C.P. Roberto Juan Moya Clemente, Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla y Presidente del CACEP, dirigió el mensaje de bienvenida a la Sesión ante la presencia de los integrantes del Consejo:-----

Mtra. Luz María Aguirre Barbosa, Titular de la Unidad de Auditoría Externa, en representación del Mtro. Eukid Castañón Herrera, Secretario de la Contraloría y Secretario Ejecutivo del CACEP; Mtro. Eduardo H. Tovilla Lara, Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Administración y Vocal; C.P. Miguel Betanzos López, Jefe del Departamento de Contabilidad de Ingresos, en representación del Lic. Manuel Arceo García, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Administración y Vocal; C.P. Karenina Acosta León, Subdirectora de Presupuesto y Recursos Financieros, en representación del C.P. Sergio Alfonso Anaya Alcántara, Director de Presupuesto y Recursos Financieros del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla y Vocal; Dr. David Villanueva Lomelí, Auditor Superior del Estado de Puebla y Vocal; Mtro. Óscar Gilbón Rosete, Tesorero General de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y Representante ante el CACEP, Lic. Luis Alberto Pellón Díaz Cid, Secretario Técnico de Organismos Interinstitucionales y Sectorizados, en representación del Lic. Luis Maldonado Venegas, Secretario General de Gobierno e Invitado Especial del CACEP; C.P. José Manuel Janeiro Fernández, Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Puebla, en representación del Mtro. Eduardo Rivera Pérez, Presidente Municipal y Representante de la Región Capital; L.A.E. Angélica Olivares García, Contadora General del H. Ayuntamiento de Ajalpan, en representación del Dr. Samuel Olivier Balderas, Presidente Municipal y Representante de la Región Tehuacán y Sierra Negra; C.P. Francisco Mendoza Alvear, Contador General del H. Ayuntamiento de Acatlán, en representación del Arq. Lenin Martínez Reyes, Presidente Municipal y Representante de la Región Mixteca; Dr. Héctor Perfecto Canaán Castro, Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Tecamachalco, en representación del Dr. Rubén Jesús Balcázar Juárez, Presidente Municipal y Representante de la Región Serdán; Lic. Arturo Báez Carmona, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Cuetzalan del Progreso y Representante de la Región Sierra Nororiental; C.P.C. Luis Osmundo Maldonado Ravelo, Presidente de la Comisión de Asuntos Gubernamentales, en representación del C.P.C. Gustavo Rosas Goiz, Presidente del Colegio de Contadores Públicos del Estado de Puebla, A.C. y Representante ante el CACEP; C.P.C. Maricela Eladia Vargas Domínguez, Presidenta de la Asociación Mexicana de Contadores Públicos, Colegio Profesional en Puebla, A.C. y Representante ante el CACEP.---





CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE  
PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

NOVENA SESIÓN ORDINARIA. TERCERA DE 2013. ACTA NÚMERO 009/CACEP/3/2013

**1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.** A continuación la Mtra. Luz María Aguirre Barbosa, Titular de la Unidad de Auditoría Externa en representación del Mtro. Eukid Castañón Herrera, Secretario de la Contraloría y Secretario Ejecutivo del CACEP y con fundamento en el artículo 10 de la Ley que Crea el Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla, llevó a cabo el pase de lista y señaló: toda vez que ha sido verificada la asistencia de la mayoría de los vocales y representantes debidamente acreditados como integrantes del CACEP, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley que Crea el Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla, se declara la existencia del quórum para sesionar.-----

**2.- ORDEN DEL DÍA.** Acto seguido la Mtra. Luz María Aguirre Barbosa, Titular de la Unidad de Auditoría Externa en representación del Mtro. Eukid Castañón Herrera, Secretario de la Contraloría y Secretario Ejecutivo del CACEP, procedió a dar lectura a la propuesta del orden del día conformado por los siguientes temas: -----

ACTIVIDAD / TEMÁTICA
1. Lectura del Acta de la Octava Sesión Ordinaria, segunda de 2013.
2. Seguimiento de acuerdos.
3. Informe de actividades del CACEP.
4. Solicitud de acuerdos.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura.

Al no existir comentarios se procedió a su votación y fue aprobado el orden del día propuesto, por unanimidad de votos. -----

**Acuerdo 1/009/CACEP/3/2013. Se aprobó por unanimidad el orden del día propuesto.----**

**3.- ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN.** La Mtra. Luz María Aguirre Barbosa, Titular de la Unidad de Auditoría Externa en representación del Mtro. Eukid Castañón Herrera, Secretario de la Contraloría y Secretario Ejecutivo del CACEP, solicita al pleno del Consejo su aprobación para omitir la lectura del Acta de la Octava Sesión Ordinaria, segunda del 2013 en virtud de que fue enviada previamente y firmada por los integrantes del Consejo.-----





**Acuerdo 2/009/CACEP/3/2013. Se aprobó por unanimidad omitir la lectura del Acta de la Octava Sesión Ordinaria del CACEP celebrada el 21 de Junio de 2013 y se hace constar que se entrega una copia de ésta a cada uno de los integrantes del CACEP que asistieron a la presente sesión para los efectos procedentes.**-----

**4.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.** La Mtra. Luz María Aguirre Barbosa, Titular de la Unidad de Auditoría Externa en representación del Mtro. Eukid Castañón Herrera, Secretario de la Contraloría y Secretario Ejecutivo del CACEP, reportó el seguimiento de acuerdos y señaló que se entregó copia del documento a cada uno de los integrantes que asistieron a la sesión.-

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10 fracción V de la Ley que Crea el Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla, se hizo mención que los acuerdos surgidos en la sesión ordinaria anterior se encuentran totalmente cumplidos, procediéndose a la lectura de ellos; siendo el primero el acuerdo relativo a otorgar prórroga hasta el día 30 de septiembre para la implementación del "Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.net) en los Entes Públicos del Estado de Puebla que aún no cuenten con alguna herramienta informática, informando que con fecha 2 de septiembre se concluyó formalmente la prueba piloto aplicada en 11 entidades del Gobierno obteniendo resultados satisfactorios, motivo por el cual, se está en condiciones de la adquisición e implementación en el resto de las entidades. Referente al segundo acuerdo, acerca de que los Poderes, Organismos Autónomos y Municipios que no cuenten con una herramienta informática, gestionen ante la Secretaría de Finanzas los recursos necesarios sujetos a disponibilidad presupuestal, para adquirir licencias del software denominado "Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG)" desarrollado por el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), se dio a conocer al Consejo que con fecha 19 de septiembre del presente se realizó una reunión con los Organismos Públicos Descentralizados, Órganos Constitucionalmente Autónomos y Poderes, en la que se dio a conocer el mecanismo mediante el cual serán distribuidas las licencias del SAACG.net y los recursos que serán destinados para tal fin.-----

**5.- INFORME DE ACTIVIDADES.** La Mtra. Luz María Aguirre Barbosa, Titular de la Unidad de Auditoría Externa en representación del Mtro. Eukid Castañón Herrera, Secretario de la Contraloría y Secretario Ejecutivo del CACEP, solicitó al Pleno del Consejo le autoricen conceder el uso de la palabra a los servidores públicos de la Secretaría de Finanzas y Administración e informen acerca del proceso de implantación de la herramienta informática denominada "Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.net)", desarrollado por el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), lo cual fue aprobado por unanimidad del Consejo.-----



En uso de la palabra, el C.P. Bernardo Galeana Franco, Director de Contabilidad de la Secretaría de Finanzas y Administración, señaló que de acuerdo a lo estipulado en la sesión anterior del Consejo y a lo leído con anterioridad en el seguimiento de acuerdos, se concluyó la prueba piloto aplicada en 11 entidades del Gobierno del Estado, obteniendo resultados satisfactorios casi en la totalidad de ellos, permitiendo iniciar paralelamente la fase de pruebas en los municipios del Estado, en donde fueron seleccionados 14 municipios para referida prueba. Cabe resaltar que como resultado de la aplicación de la herramienta en los municipios, se pudo obtener un diagnóstico del rezago que guardan los mismos respecto al proceso de armonización contable, así como el desconocimiento de la normatividad, de los procesos y de la emisión de reportes. Motivo por el cual, para la Secretaría de Finanzas ha implicado la creación de un grupo de capacitación continua que brinde soporte a los usuarios del sistema.-----

#### **MECANISMO DE DISTRIBUCIÓN DE LICENCIAS.**

Con la finalidad de coadyuvar en la implementación de la herramienta informática, el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), desarrolló el mecanismo a través del cual se harán llegar las licencias para el uso del SAACG.net a todas las entidades del Gobierno del Estado. El cual será coordinado por la Secretaría de Finanzas y Administración y que ésta en conjunto con el INDETEC brindará la capacitación necesaria en el manejo del sistema a todos los usuarios donde se efectúe su implementación. Motivo por el cual personal del área de armonización contable y del área de tecnologías de la información de la Secretaría de Finanzas y Administración en conjunto con el personal del INDETEC, crearon un calendario de capacitación técnica sobre el manejo y aprovechamiento de la herramienta, el cual que deberá realizarse durante el mes de Octubre del presente. Por último, posterior a la capacitación será el personal del INDETEC la encargada de la instalación de la herramienta en todos los entes públicos del Gobierno del Estado.-----

Por último, continuando con el uso de la palabra, el C.P. Bernardo Galeana Franco hace mención a las actividades realizadas por parte de la Secretaría de Finanzas y Administración en materia de armonización contable, impartiendo, con colaboración del INDETEC, talleres para el registro de los bienes muebles e inmuebles conforme la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como capacitación sobre los formatos para transparentar la información financiera y cumplir con el título V de la LGCG.-----

**Acuerdo 3/008/CACEP/2/2013. Se aprobó por unanimidad el informe de actividades y se ordenó integrarlo a la presente acta para que forme parte de la misma, instruyéndose al Secretario Ejecutivo su publicación en la página del CACEP.**-----





**6.- SOLICITUD DE ACUERDOS.** La Mtra. Luz María Aguirre Barbosa, Titular de la Unidad de Auditoría Externa en representación del Mtro. Eukid Castañón Herrera, Secretario de la Contraloría y Secretario Ejecutivo del CACEP, concede la palabra al Lic. Héctor Romay González Cobián, Titular de la Unidad de Programación y Presupuesto, en representación del C.P. Roberto Juan Moya Clemente, Secretario de Finanzas y Administración y Presidente del CACEP; a fin de dar lectura a los siguientes acuerdos:-----

**Solicitud No. 1/009/CACEP/3/2013.** Con base en las facultades otorgadas al Presidente del Consejo, por los artículos 1, 2 fracción I, 8 fracción IV y 9 fracciones I, II, III, IV y VI, 11 y 16 de la Ley que crea al Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla, se solicita a los integrantes del Consejo su aprobación para prorrogar antes del día 30 del mes de noviembre del presente la implementación del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.net) en los ayuntamientos de los municipios del Estado de Puebla que aún no cuenten con una herramienta informática.-----

**Acuerdo No. 4/009/CACEP/3/2013.** Con base en las facultades otorgadas al Presidente del Consejo, por los artículos 1, 2 fracción I, 8 fracción IV y 9 fracciones I, II, III, IV y VI, 11 y 16 de la Ley que crea al Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla, se aprueba que por unanimidad de votos prorrogar antes del día 30 del mes de noviembre del presente la implementación del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.net) en los ayuntamientos de los municipios del Estado de Puebla que aún no cuenten con una herramienta informática.-----

**Solicitud No. 2/009/CACEP/3/2013.** Con base en las facultades otorgadas al Presidente del Consejo, por los artículos 1, 2 fracción I, 8 fracción IV y 9 fracciones I, II, III, IV y VI, 11 y 16 de la Ley que crea al Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla, se solicita a los integrantes del Consejo su aprobación para que el software denominado "Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental" desarrollado por INDETEC, se implemente en todos los organismos del Estado que no cuenten con un sistema, bajo los mecanismos diseñados por el INDETEC en coordinación con la Secretaría de Finanzas y Administración.-----

**Acuerdo No. 5/009/CACEP/3/2013.** Con base en las facultades otorgadas al Presidente del Consejo, por los artículos 1, 2 fracción I, 8 fracción IV y 9 fracciones I, II, III, IV y VI, 11 y 16 de la Ley que crea al Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla, se aprueba que el software denominado "Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental" desarrollado por INDETEC, se implemente en todos los organismos del Estado que no cuenten con un sistema, bajo los mecanismos diseñados por el INDETEC en coordinación con la Secretaría de Finanzas y Administración.-----



**Solicitud No. 3/009/CACEP/3/2013.** Con base en las facultades otorgadas al Presidente del Consejo, por los artículos 1, 2 fracción I, 8 fracción IV y 9 fracciones I, II, III, IV y VI, 11 y 16 de la Ley que crea al Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla, se solicita a sus integrantes su aprobación para que la Secretaría de Finanzas y Administración, emita un documento que explique de manera clara el acuerdo tomado por el CONAC el pasado 3 de mayo en la Segunda Reunión del 2013, delimitando sus alcances tomando en consideración el acuerdo publicado el 8 de agosto en el Diario Oficial de la Federación.-----

**Acuerdo No. 6/009/CACEP/3/2013.** Con base en las facultades otorgadas al Presidente del Consejo, por los artículos 1, 2 fracción I, 8 fracción IV y 9 fracciones I, II, III, IV y VI, 11 y 16 de la Ley que crea al Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla, se aprueba, por unanimidad de votos, que la Secretaría de Finanzas y Administración emita un documento que explique de manera clara el acuerdo tomado por el CONAC el pasado 3 de mayo en la Segunda Reunión del 2013, delimitando sus alcances tomando en consideración el acuerdo publicado el 8 de agosto en el Diario Oficial de la Federación.-----

**7.- ASUNTOS GENERALES.** La Mtra. Luz María Aguirre Barbosa, Titular de la Unidad de Auditoría Externa en representación del Mtro. Eukid Castañón Herrera, Secretario de la Contraloría y Secretario Ejecutivo del CACEP, pone a consideración del Consejo los asuntos generales, aprobado por unanimidad del pleno.-----

En uso de la voz, el Dr. David Villanueva Lomelí, Auditor Superior del Estado informó al pleno del Consejo sobre la firma del "Convenio de Colaboración" celebrado el pasado 3 de septiembre del presente y en el que participaron la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de la Función Pública y la Auditoría Superior de la Federación, el cual tiene por objeto establecer las acciones de colaboración que consolidarán el fortalecimiento de las actividades de control, vigilancia, fiscalización, evaluación, transparencia y rendición de cuentas de los entes públicos en materia de Contabilidad Gubernamental. Derivado de lo anterior, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se comprometió a elaborar una "Guía de Cumplimiento" para facilitar a los entes públicos el control y el cumplimiento a la normativa en la materia de armonización contable, incluyendo los acuerdos emitidos por el CONAC, misma que la Auditoría Superior de la Federación, a través de la Comisión Permanente de Contralores Estado – Federación, se compromete a utilizar como apoyo para la ejecución de los programas de auditoría, así como promover la utilización de la Guía entre los órganos internos de control de las dependencias y entidades de los Estados y los Municipio promoviendo acciones preventivas con la finalidad de dar cumplimiento al Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.-----



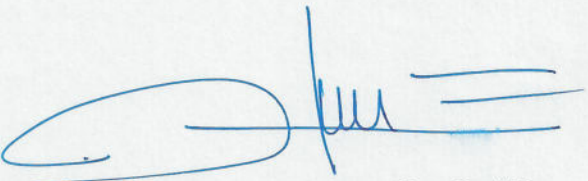
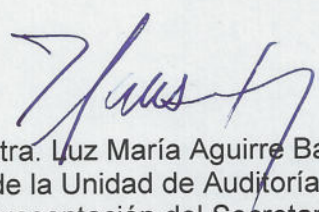




CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE  
PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

NOVENA SESIÓN ORDINARIA. TERCERA DE 2013. ACTA NÚMERO 009/CACEP/3/2013

**8.- CLAUSURA.** Desahogados en su totalidad los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que abordar, la Mtra. Luz María Aguirre Barbosa, Titular de la Unidad de Auditoría Externa en representación del Mtro. Eukid Castañón Herrera, Secretario de la Contraloría y Secretario Ejecutivo del CACEP, solicitó se procediera a la clausura de la sesión.-----

El Lic. Héctor Romay González Cobián, Titular de la Unidad de Programación y Presupuesto, en representación del C.P. Roberto Juan Moya Clemente, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla y Presidente del CACEP, declaró clausurada formalmente la sesión e instruyó la elaboración del acta correspondiente que se firma para constancia al calce y al margen, por quienes a ella asistieron.-----

 <p>Lic. Héctor Romay González Cobián Titular de la Unidad de Programación y Presupuesto, en representación del Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla <b>Presidente</b></p>	 <p>Mtra. Luz María Aguirre Barbosa Titular de la Unidad de Auditoría Externa, en representación del Secretario de la Contraloría del Gobierno del Estado de Puebla <b>Secretario Ejecutivo</b></p>
 <p>Mtro. Eduardo H. Tovilla Lara Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla <b>Vocal del CACEP</b></p>	 <p>C.P. Miguel Betanzos López Jefe de Departamento de Contabilidad de Ingresos, en representación del Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla <b>Vocal del CACEP</b></p>





CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE  
PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

NOVENA SESIÓN ORDINARIA. TERCERA DE 2013. ACTA NÚMERO 009/CACEP/3/2013

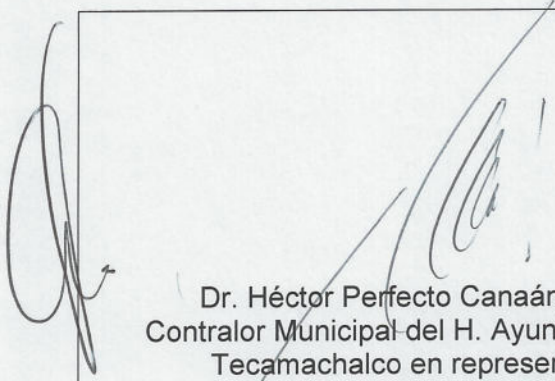
 <p>C.P. Karenina Acosta León Subdirectora de Presupuesto y Recursos Financieros, en representación del Director de Presupuesto y Recursos Financieros del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla <b>Vocal del CACEP</b></p>	 <p>Dr. David Villanueva Lomeli Auditor Superior del Estado de Puebla <b>Vocal del CACEP</b></p>
 <p>Mtro. Oscar Gillón Rosete Tesorero General de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla <b>Representante ante el CACEP</b></p>	 <p>Lic. Luis Alberto Pellón Díaz Cid Secretario Técnico de Organismos Interinstitucionales y Sectorizados, en representación del Secretario General de Gobierno <b>Invitado Especial del CACEP</b></p>
 <p>C.P. José Manuel Janeiro Fernández Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Puebla, en representación del Presidente Municipal. <b>Representante de la Región Capital</b></p>	<p>L.A.E. Angélica Olivares García Contadora General del H. Ayuntamiento de Ajaltapan, en representación del Presidente Municipal. <b>Representante de la Tehuacán y Sierra Negra</b></p>
 <p>C.P. Francisco Mendoza Alvear Contador Municipal del H. Ayuntamiento de Acatlán, en representación del Presidente Municipal. <b>Representante de la Región Mixteca</b></p>	 <p>Lic. Arturo Báez Carmona Presidente Constitucional del H. Ayuntamiento de Cuetzalan del Progreso <b>Representante de la Región Sierra Nororiental</b></p>






CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE  
PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

NOVENA SESIÓN ORDINARIA. TERCERA DE 2013. ACTA NÚMERO 009/CACEP/3/2013




Dr. Héctor Perfecto Canaán Castro  
Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de  
Tecamachalco en representación  
del Presidente Municipal

**Representante de la Región Serdán**



C.P.C. Luis Osmundo Maldonado Ravelo  
Presidente de la Comisión de Asuntos  
Gubernamentales, en representación del  
Presidente del Colegio de Contadores Públicos de  
Puebla, A.C.

**Representante ante el CACEP**



C.P.C. Maricela Eladia Vargas Domínguez  
Presidente de la Asociación Mexicana de  
Contadores Públicos, Colegio Profesional  
en Puebla, A.C.

**Representante ante el CACEP**